



21

Distrito Judicial  
**JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL** **CIUDAD DE MEDELLIN**

Medellín, trece de mayo del año mil veinte.

-03-024-2020-00275-00

ante demanda.

Encontrándose el presente demanda Ejecutiva, se observó que adolece de:

- Debe señalar la pretensión 2, indicando de manera separada las que fueron liquidados los intereses moratorios y cada vez que se piden de manera conjunta, y dentro de las fechas, generando un cobro de un doble interés en el periodo.
- Asimismo, la pretensión 3, toda vez que se pide nuevamente intereses corrientes, los cuales ya fueron solicitados en el numeral anterior.
- Allegará certificado de existencia y representación legal de **Vive Créditos Kusida S.A.S.**, en el que se acredite la calidad de la señora **Diana Patricia Vásquez Narváez**; asimismo del **Contact Xentro S.A.S.**, en el que se acredite la calidad del señor **Oscar Ricardo Cruz Sánchez**, con unas fechas de expedición no superiores a treinta (30) días, dado que los allegados con la demanda son de unas fechas desde las cuales se pueden haber generado cambios, esto de conformidad con el numeral 2 del art. 84 del C. G. del Proceso.
- Ajustará el escrito de la demanda y los poderes, respecto al juez al que se dirigen, en atención a lo regulado por los artículos 74 y 82 ibídem.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

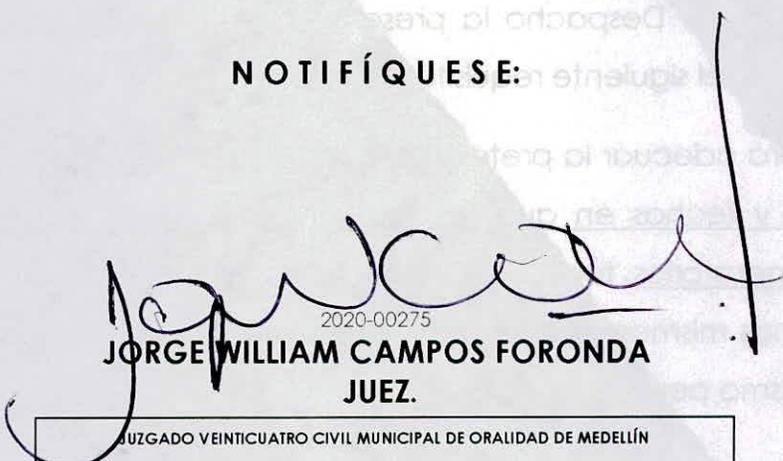
2

**RESUELVE:**

**PRIMERO: INADMITIR** la presente demanda ejecutiva, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de este auto, so pena de su posterior rechazo se subsane el defecto visto.

**SEGUNDO:** Del escrito y documentación que se allegue para el cumplimiento de las exigencias hechas habrá de aportarse copias para el traslado a la parte demandada.

**NOTIFÍQUESE:**



2020-00275  
**JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA**  
**JUEZ.**

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

NOTIFICACION POR ESTADOS

Medellin, \_\_\_\_\_, en la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° \_\_\_\_\_, fijados a las 8:00a.m.

\_\_\_\_\_  
Secretario(a)